



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 13 de Mayo de 1999.

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8199/98

RES. D. Ex. N° 152/99.

VISTO.

El Acta-Acuerdo celebrada entre la Facultad de Ciencias Exactas y la Facultad de Ingeniería con la finalidad de llevar adelante acciones tendientes al aprovechamiento integral y optimización de los recursos disponibles, para el funcionamiento de las carreras de Postgrado de ambas Facultades; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Acta-Acuerdo ha sido aprobada por el Consejo Superior mediante resolución N° 267/98;

Que en cumplimiento de su Cláusula Segunda se impone la creación de una Comisión de Enlace, por lo cual solicita a la Comisión de Postgrado de esta Facultad, proponga dos representantes;

Que la Comisión de Postgrado de esta Facultad a fs. 16 eleva los nombres de los docentes propuestos a integrar la Comisión de Enlace;

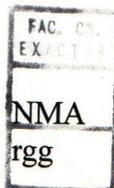
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

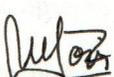
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Designar representantes de la Facultad de Ciencias Exactas ante la Comisión de Enlace de las Carreras de Postgrado, dispuesta por la Res. N° 267/98, a los docentes Lic. Elvio Alanís y Dr. Guillermo Von Ellenrieder.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, Comisión de Postgrado y Facultad de Ingeniería. Cumplido. ARCHÍVESE.-




Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas